

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2013.

23

Expediente 135049

Señor

KLOIN CIN ZHU

Ciudad.

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SADMUN S.A celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegido para las funciones de Gerente General de esta empresa por el periodo estatutario de cinco años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La compañía SADMUN S.A es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 29 de Julio del 2009 ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Agosto del 2009.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este manbraimiento y proceda a inscribirlo ante el señor registrador mercantil de este cantón Guayaquil.

Atentamente,

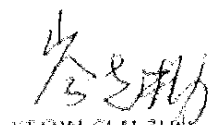


Mariana Apolinario Proaño

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía SADMUN S.A

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2013.

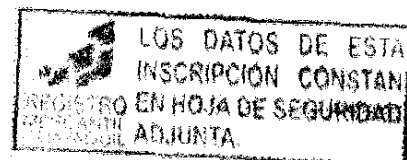


KLOIN CIN ZHU

GERENTE GENERAL

C.I. 091891571-1

NACIONALIDAD: CHINA





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.958
FECHA DE REPERTORIO: 23/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SADEMUN S.A.**, a favor de **KEQIN CEN ZHU**, de fojas 38.381 a 38.383, Registro de Nombramientos número **12.246**.

09/09/2015 17:05

09/09/2015 17:05

09/09/2015 17:05

09/09/2015 17:05

09/09/2015 17:05

Guayaquil 23 de septiembre de 2015

RELEVADO POR


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o esta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1231281

RECEIVED

00007215 16.00

Amount

From

7240

[Signature]